

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

8489

Anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía para la apertura del trámite de información pública sobre la autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública a efectos de la declaración de interés general con tramitación ambiental simplificada del proyecto de parque fotovoltaico PFV Sa Sort ubicado en Polígono 1 Parcela 6, del municipio de Inca (RE020/25)

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, la Ley 14/2019, de 29 de marzo, de proyectos industriales estratégicos de las Illes Balears; y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, según corresponda, se somete a información pública la petición de GUARLADELL NOSTRE, S.L.U. para dar cumplimiento al procedimiento previsto.

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

— La página web de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

<https://www.caib.es/sites/energiaicanviclimatic/es/informacia_publica_de_projectes/>

— El Portal de Transparencia

<https://www.caib.es/sites/transparencia/es/documentacia_informacia_publica_energia_i_mines/>

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en fecha de la firma electrónica (17 de agosto de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía

(BOIB núm. 97, de 24/07/2025)

